

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

CORRECCION de errores, por omisión, de la Orden de 10 de febrero de 1999, por la que se convocan acciones concertadas con municipios y mancomunidades de municipios para la mejora y potenciación de recursos turísticos.

Advertido error, por omisión, en la Orden de 10 de febrero de

1999, por la que se convocan acciones concertadas con municipios y mancomunidades de municipios para la mejora y potenciación de recursos turísticos, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 24, de 25 de febrero de 1999, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Se incorpora al final de citada Orden el Anexo que se adjunta.

Mérida, 2 de marzo de 1999.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,

EDUARDO ALVARADO CORRALES

A N E X O

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA MEJORA, Y POTENCIACION DE RECURSOS TURÍSTICOS MEDIANTE ACCIONES CONCERTADAS CON LOS MUNICIPIOS O MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS.

D., Alcalde-Presidente del Ayuntamiento/s de quien actúa en nombre y representación de este organismo (en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1.b, LBRL Ley 7/85 de 2 de abril)

MANIFIESTA

A) Que conforme a la Orden de reguladora de la concesión de subvenciones para la mejora, potenciación y utilización de los parajes naturales, mediante acciones concertadas con los municipios o mancomunidades de municipios, con recursos de esta naturaleza, tiene intención de realizar las obras e instalaciones que a continuación se indican:

SEÑALIZACION E ILUMINACION ARTISTICA (1)

- | | | | |
|----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Obras de | <input type="checkbox"/> Implantación | <input type="checkbox"/> adaptación | |
| 2.- Instalaciones de | <input type="checkbox"/> Implantación | <input type="checkbox"/> adaptación | <input type="checkbox"/> iluminación |

ZONAS DE OCIO Y MIRADORES (1)

- | | | | |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Obras de | <input type="checkbox"/> Mejora | <input type="checkbox"/> construcción | <input type="checkbox"/> adaptación |
| 2.- Instalaciones de | <input type="checkbox"/> Mejora | <input type="checkbox"/> construcción | <input type="checkbox"/> adaptación |

PISCINAS NATURALES Y MÁRGENES (1)

- | | | |
|--------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Obras de | <input type="checkbox"/> Construcción | <input type="checkbox"/> adaptación |
|--------------|---------------------------------------|-------------------------------------|

(1) (Tácheselo lo que no proceda) - (Marque con X el recuadro interesado)

B) Que el presupuesto total (excluido el I.V.A.) de la inversión para la que solicita subvención es de ptas.

C) Que se compromete a ejecutar la totalidad de las actuaciones presupuestadas, si se le concede la subvención, dentro del plazo señalado en el art. 11 de la citada orden de convocatoria.

D) Que acompaña la siguiente documentación:

.....

Y SOLICITA

Que al amparo de la Orden antes citada le sea concedida una subvención de para la realización de las inversiones detalladas.

(Lugar, fecha y firma)

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO.
C/ CARDENAS, 11 – 06800 MERIDA**